Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Términos de Referencia

Técnico Especialista en Servicios Financieros Rurales

Proyecto:	Proyecto para la Competitividad y el Desarrollo Rural Sostenible en la Zona Norte "Horizontes del Norte".
Base geográfica de trabajo:	Departamentos de Atlántida, Cortés y Santa Bárbara.
Sede:	San Pedro Sula.
Tipo de Contrato:	Contrato de Servicios (SC)
Nivel profesional:	Profesional Universitario en Ciencias Administrativas o Económicas, preferiblemente con grado de Maestría en finanzas.
Experiencia laboral:	Experiencia relevante, no menor a 10 años, en Programas de financiamiento a infraestructura y servicios de apoyo a la producción rural, agrícola y no agrícola; conocimiento profundo de análisis financiero de proyectos y planes de negocios, así como del funcionamiento del sistema financiero público y privado en el país, conocimiento esquemas de financiamiento alternativos para el sector agrícola, y experiencia en gestión de financiamiento con base en planes de negocios.
Nivel de Escala Salarial:	**SB-3 SC07 (Especialista/técnico I)**

---

1. ANTECEDENTES

Bajo el Marco Estratégico del FIDA para Honduras, El Gobierno de la República suscribió el 23 de septiembre de 2011 el Préstamo No. I-839-HN con el FIDA para contribuir a financiar el Proyecto para la Competitividad y el Desarrollo Rural Sostenible en La Zona Norte (Horizontes del Norte*)*, iniciativa que comprende un monto total, para un período de implementación de seis años, de US$ 21.0 millones, de los que US$ 19.3 millones son el costo base (92 por ciento del costo total), y US$ 1.7 millones son las contingencias físicas y de precios (8 por ciento del costo total).

El diseño del Proyecto Horizontes del Norte es el resultado de ese interés del Gobierno de Honduras, y de la aprobación de la Nota Conceptual del Proyecto por el Comité de Estrategia Operacional (OSC) en su sesión del 4 de noviembre de 2010.

El Proyecto está centrado en la mejora de la competitividad de la pequeña producción, mediante: a) el agregado de valor a la producción primaria para que se inserte en las cadenas de valor y acceda a los mercados; b) el desarrollo empresarial de las organizaciones de pequeños productores, orientado a la gestión comercial; c) la capitalización de los agro negocios y microempresas rurales; d) la formación de capital humano; y e) el reforzamiento de la capacidad de negociación de las organizaciones de base; además de divulgar y propagar el enfoque de género, pues la participación de las mujeres de la zona Norte en las actividades productivas es muy limitada. Ellas se dedican a las actividades domésticas y aquellas que se realizan cerca de la vivienda, como la cría de aves de traspatio, con excepción de las viudas y madres solteras que han asumido el rol de jefas de familia.

La estrategia central de intervención del proyecto apunta al incremento de los ingresos, el empleo y la seguridad alimentaria de las familias rurales pobres en la zona del proyecto y reducir su vulnerabilidad ambiental dentro de un marco de igualdad de género y de inclusión de la juventud rural".

2. ÁREA DE INTERVENCIÓN

El Proyecto Horizontes del Norte se ejecutará en veintisiete (27) municipios seleccionados de los departamentos Atlántida: siete (7) municipios, Jutiapa, Arizona, La Másica, El Porvenir, Esparta, San Francisco, y Tela; Cortés: seis (6) municipios, San Antonio de Cortés, Omoa, San Francisco de Yojoa, Pimienta, Potrerillos, y Santa Cruz de Yojoa; y Santa Bárbara: catorce (14) municipios, Santa Bárbara, Concepción del Sur, Concepción del Norte, Chinda, Gualala, Ilama, Arada, El Níspero, Ceguaca, Santa Rita, San Francisco de Ojuera, San Pedro Zacapa, San José de Colinas, y Las Vegas.

La selección del área se basó en cuatro criterios: (a) la concentración de población rural pobre; (b) el interés del GOH por ejecutar un proyecto de desarrollo en esa zona; (c) la menor concentración de proyectos/programas financiados por el Gobierno y la cooperación internacional; y (d) el potencial agroecológico y de acceso a mercados.

2.1 Usuarios del Proyecto

Los grupos objetivo del Proyecto incluyen: (a) Pequeños productores agropecuarios no organizados, y con diversos grados de organización, vinculación con los mercados y capitalización; (b) Artesanos pobres no organizadas o con organización incipiente, débilmente vinculadas a los mercados; (c) Mujeres, jóvenes rurales, y miembros de grupos étnicos -garífunas e indígenas Lencas; y (d) Población rural pobre carente de infraestructura vial y social.

La población rural en los 27 municipios del área del Proyecto asciende a algo más de 68,000 familias, de las que más de 45,000 familias son pobres y extremadamente pobres. Estas cantidades se estimaron para cada municipio seleccionado, con base en los porcentajes de familias pobres por municipio, y en las proyecciones de población para cada municipio. La meta de atención del Proyecto serán 24,000 familias rurales pobres. Además, 1,000 mujeres y jóvenes rurales pobres, recibirán capacitación para su inserción en el mercado laboral y para la gestión de las MER.

3. COMPONENTES DEL PROYECTO

El Proyecto incluye los siguientes componentes:

3.1 Componente Desarrollo Humano y Social

Este componente se centrará en lograr tres resultados referidos a promover y fortalecer la organización para la producción y la gestión empresarial, a construir capacidades humanas para la gestión de negocios y para el empleo, y a mejorar las condiciones de vida de la población rural pobre. La orientación temática de los resultados será: (a) Resultado 1: Promoción y fortalecimiento de organizaciones productivas; (b) Resultado 2: Incorporación de grupos vulnerables a la producción competitiva y al empleo; y (c) Resultado 3: Infraestructura social.

3.2 Componente Cadenas de Valor y Competitividad

Este componente se enfocará en lograr cuatro resultados referidos al desarrollo de Agronegocios y Microempresas rurales. Para ello contará con una oferta diversificada y coordinada de servicios. La orientación temática de los resultados será la siguiente: (a) Resultado 4: Desarrollo de agronegocios y microempresas rurales; (b) Resultado 5: Seguridad alimentaria y vulnerabilidad ambiental; (c) Resultado 6: Capitalización y servicios financieros rurales –SFR; y (d) Resultado 7: Caminos Rurales.

3.3 Componente Gestión del Proyecto

Este componente será responsable de facilitar el logro de los siete resultados arriba descritos mediante la planificación y coordinación de las acciones, el monitoreo de los avances, la evaluación de los resultados, las gestión del conocimiento, y la administración del Proyecto.

4. OBJETIVOS DEL CONTRATO:

Apoyar el desarrollo de los procesos de capitalización en activos productivos, acceso a los servicios financieros rurales y fortalecimiento de los esquemas de ahorro y crédito, dentro del ámbito geográfico del Proyecto Horizontes del Norte, mediante la implementación de procesos de capacitación, asesoría y acompañamiento técnico, para garantizar la eficiencia y eficacia en la administración y entrega de los servicios financieros a la población usuaria del Proyecto.

4.1 Objetivos específicos

1) Facilitar a familias en pobreza el acceso a servicios financieros ágiles y oportunos por su integración a Cajas Rurales y Cooperativas de Ahorro existentes en su ámbito geográfico para fortalecer procesos de generación e incremento del patrimonio familiar por la capitalización de recursos al interior de la comunidad.
2) Fortalecer la capitalización financiera por la promoción del ahorro en Cajas Rurales y Cooperativas de Ahorro y Crédito.
3) Fortalecer la gestión empresarial de las Cajas Rurales y Cooperativas de Ahorro y Crédito por la capacitación y asesoría técnica en aspectos de la administración e intermediación financiera.
4) Facilitar la vinculación de Cajas Rurales, Cooperativas de Ahorro y Crédito y empresas de productores, agronegocios y microempresas del Proyecto al mercado financiero formal para completar el proceso de intermediación financiera y garantizar la sostenibilidad y el crecimiento.
5) Capitalizar empresas de productores, agronegocios y microempresas del Proyecto a través de inversiones en activos para la producción.
6) Generar procesos de intercambio empresarial que propicien el fortalecimiento de las microempresas y agronegocios.

4.2 Naturaleza del Puesto

Trabajo de alta responsabilidad y complejidad que requiere de una persona profesional especializada, con formación a nivel de licenciatura en administración de empresas o economía y con Maestría en Banca y Finanzas, con experiencia bancaria y en sistemas de micro financiamiento rural de al menos diez años; con amplios conocimientos del mercado financiero rural en Honduras, de las tendencias conceptuales de las microfianzas rurales y del desarrollo de los mercados financieros. El puesto demanda capacidades y habilidades para planificar, dirigir, coordinar y acompañar los procesos de vinculación de la población focalizada por el Proyecto a los sistemas financieros formales como mecanismo de sostenibilidad.

4.3 Funciones y Responsabilidades Específicas

a) Formular e implementar planes para fortalecer los conocimientos financieros de la población objetivo, considerando el potencial productivo de las familias pobres y sus organizaciones.
b) Formular e implementar planes de promoción de la capitalización por el ahorro entre las familias pobres, las organizaciones rurales, las empresas y microempresas focalizadas por el Proyecto.
c) Participar en la identificación de necesidades de financiamiento, análisis de los perfiles, sugerencia de elaboración de planes de negocio y revisión de los Planes de negocios formulados, previo a la aprobación de inversiones en activos de producción para el desarrollo de microempresas rurales, empresas de productores, agronegocios y empresas microfinancieras.
d) Identificar las necesidades de capitalización de las Cajas Rurales y Cooperativas de Ahorro y Crédito del ámbito del Proyecto, formular e implementar los planes para fortalecer los procesos

de capitalización (incremento de aportaciones sociales y del ahorro de la membresía, intermediación eficiente y creciente y gestión por fondos) y capacitación y asesoría administrativo gerencial en aspectos financieros.

e) Identificar las necesidades financieras, formular e implementar planes para fortalecer a grupos de productores, de mujeres y de jóvenes que, aglutinados en otras estructuras organizativas tengan potencial de acceso a los mercados, con procesos de capacitación y asesoría técnica en aspectos financieros, e inversión en infraestructura productiva.

f) Verificar que los instrumentos de coinversión se implementen de forma que, posteriormente, los grupos tengan acceso a entidades financieras velando de manera especial por la relación sana entre inversión, capacidad de producción y retorno de la inversión.

g) Facilitar la vinculación de las Cajas Rurales y Cooperativas de Ahorro y Crédito con otras entidades microfinancieras rurales y diferentes actores del mercado financiero rural en búsqueda de la sostenibilidad.

h) Formular los términos de referencia, participar en la selección y contratación de oferentes de servicios especializados para capacitar y asesorar la gestión administrativo financiera e intermediación financiera a Cajas Rurales y Cooperativas de Ahorro y Crédito, lo mismo que dar el seguimiento y monitoreo, así como evaluar y reportar sobre sus ejecuciones.

i) Garantizar que, en el análisis de los encadenamientos empresariales, se contemple el enfoque de servicios financieros; se identifiquen los servicios financieros demandados, se analicen las limitaciones de las mujeres y de los jóvenes para el acceso al financiamiento, se identifiquen los instrumentos financieros y se trabaje con las instancias financieras idóneas para operarlos.

j) Participar en los procesos de elaboración, ejecución y evaluación de los Planes Operativos Anuales (POA).

k) Presentar informes mensuales, trimestrales y anuales sobre los avances de las actividades de su competencia.

5. PRODUCTOS ESPERADOS

a) Facilitado el proceso para establecer sistemas de financiamiento innovadores entre las empresas insertadas en las cadenas y entidades financieras de la región.

b) Cajas Rurales y Cooperativas de Ahorro y Crédito capacitadas y asistidas por especialistas financieros, y fortalecidas con herramientas propias de intermediación financiera.

c) Elaborados de manera participativa los análisis institucionales, planes estratégicos, planes de negocios (PNS).

d) Sistematizado el monitoreo del desempeño financiero, autorregulación y calificación del riesgo.

e) Alianzas con entidades financieras para el acceso a fondeo.

f) Implementado un sistema de monitoreo del desempeño financiero, social y ambiental.

g) Informes de avances presentados a la Coordinación del Componente de Cadenas de Valor y Competitividad y a la Gerencia del Proyecto.

h) Manual de Operaciones del Proyecto, en el apartado del subcomponente respectivo, validado y con ajustes de acuerdo a los hallazgos y lecciones aprendidas con su implementación.

i) Diseñadas e implementadas las estrategias del componente y logrando el cumplimiento de los objetivos propuestos, en beneficio de los pequeños productores, empresarios de agronegocios, de microempresas y de empresarios financieros ubicados en el área de influencia del Proyecto.

j) Participado y apoyados los procesos y mecanismos de seguimiento y evaluación participativa de las acciones del Proyecto.

6. ELABORACIÓN DE INFORMES

El Técnico en Servicios Financieros Rurales tiene la responsabilidad de apoyar el proceso de elaboración de informes trimestrales y anuales, informando sobre el nivel de ejecución técnica y financiera del Proyecto. Estos últimos son el insumo principal de las reuniones tripartitas.

Los informes trimestrales deberán ser acompañados de un acuerdo de metas concordado entre PNUD y el Proyecto, con el objeto de informar /evaluar sobre el avance de las actividades y debe contemplar (al menos pero no limitándose a esto) los apartados siguientes:

- Resumen ejecutivo
- Introducción
- Descripción de la metodología de evaluación
- Resultados alcanzados conforme a las metas planteadas y un análisis completo del desarrollo del Proyecto vinculado con los resultados y la estrategia de cooperación.
- Análisis de las oportunidades y riesgos presentados en el desarrollo del Proyecto para contemplar posibles cambios.
- Hallazgos clave -incluyendo lecciones aprendidas y buenas prácticas.
- Conclusiones y recomendaciones
- Anexo: Reporte financiero detallado

El Técnico en Servicios Financieros Rurales deberá presentar un informe final (técnico- financiero), inmediatamente concluya el plazo de ejecución de su contrato.

En caso de renuncia o terminación de contrato, la persona contratada será responsable de hacer una entrega por escrito de la documentación bajo su cargo, así como una relación de asuntos pendientes y de compromisos institucionales, y sujeta a la normatividad del PNUD Honduras.

7. PERFIL REQUERIDO

Dada la naturaleza del trabajo, el Técnico en Servicios Financieros Rurales debe tener el siguiente perfil:

a) **Formación Académica:** Profesional universitario en ciencias económicas, finanzas o áreas afines. Se valorarán estudios de maestría en las áreas relacionadas.

b) **Experiencia:** contar con diez (10) años de experiencia en el sector financiero rural en Honduras y en las tendencias conceptuales de las microfianzas rurales.

c) **Capacidades Específicas:**

1) Familiarizado con la ejecución de proyectos con financiamiento externo, preferiblemente con proyectos que han sido financiados por FIDA, PNUD y BCIE.
2) Conocimiento y experiencia para planificar, dirigir, coordinar y acompañar procesos de vinculación de la población focalizada por el proyecto a los sistemas financieros formales, como mecanismo de sostenibilidad.
3) Tener talento de negociador y capacidad de liderazgo.
4) Amplio conocimiento y experiencia en factibilidad de planes de negocios y proyectos rurales.
5) Conocimiento del área geográfica del Proyecto y de las condiciones socioeconómicas y culturales de estas poblaciones.

6) Conocimiento del funcionamiento del mercado de servicios financieros de desarrollo rural; y habilidad de negociación y seguimiento a contratos de servicios técnicos y de consultoría.

7) Experiencia en programas de crédito y de sistemas alternativos de financiamiento especialmente de microfinancieras rurales.

8) Dominio de MS Office 2007, conocimiento en manejo de bases de datos y sistemas de información y seguimiento.

9) Conocimiento de la legislación nacional en los temas relacionados con el Proyecto y del funcionamiento del sector público y de organismos internacionales de desarrollo.

10) Conocimiento de técnicas para manejo de información económica y estadística.

11) Excelentes relaciones interpersonales, buenas referencias laborales y capacidad de trabajar en equipo con base en resultados

12) Excelente redacción para la preparación de informes y otros documentos técnicos.

13) Conocimiento del ciclo de proyectos, gestión de políticas agropecuarias, financieras y de desarrollo de planes de capacitación, entre otros.

14) Conocimiento de metodologías participativas para el diseño, planificación, implementación, seguimiento y evaluación de actividades.

15) Residir en la zona y dispuesto a desplazarse, y permanecer temporalmente y con la frecuencia necesaria, en comunidades de los municipios ámbito del Proyecto.

8. COORDINACIÓN

El Técnico en Servicios Financieros Rurales trabajará bajo dirección y supervisión de la Coordinación del Componente de Cadenas de Valor y Competitividad.

9. DURACIÓN DEL CONTRATO

El Proyecto tendrá una duración de seis (6) años. Sin embargo, la contratación será por un período inicial de seis meses que podrá renovarse, dependiendo del resultado en la evaluación del desempeño de sus funciones y del logro reportado de los objetivos, metas y resultados.

10. FORMA DE PAGO

La remuneración se realizará a través de pagos mensuales a suma alzada, cantidad en la que se contempla el pago del salario ordinario, décimo tercero, décimo cuarto mes de salario y vacaciones proporcionales. La remuneración no está exenta del pago del Impuesto Sobre la Renta u otros impuestos. El pago de tales impuestos es responsabilidad del individuo bajo el contrato de servicios. PNUD se reserva el derecho de requerir al titular del Contrato de Servicios los comprobantes del pago de dichos impuestos.

11. RESPONSABILIDAD DE SUPERVISIÓN DIRECTA

Tendrá bajo su responsabilidad supervisar, monitorear y dar seguimiento al trabajo asignado a cada una de las personas que se contraten en apoyo a la supervisión de campo, su comportamiento, el uso de bienes y equipos del Proyecto y el uso eficiente de los recursos financieros, con el fin de lograr la eficiente ejecución del Proyecto.

12. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

El Técnico en Servicios Financieros de Horizontes del Norte se contratará por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), bajo un Contrato de Servicios (SC).

Se pagará al Técnico en Servicios Financieros de Horizontes del Norte de manera mensual, por medio de una suma alzada. Sus labores implican que tendrá que hacer múltiples visitas a las zonas de influencia del Proyecto para participar en reuniones técnicas, supervisiones y evaluaciones relacionadas con los diversos procesos. Los gastos de movilización, hospedaje y alimentación fuera de la sede del Proyecto serán asumidos por Horizontes del Norte.